



CIRCULAR Nº 007-2017-MPA-CE-3LP

“TERCERA LICITACIÓN PÚBLICA ESPECIAL PARA LA CONCESIÓN DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO URBANO MASIVO DE PASAJEROS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD DE AREQUIPA”

FE DE ERRATAS A LA CIRCULAR Nº 006-2017-MPA-CE-3LP

Debiendo decir:

- k) Vigencia de poder de los Representantes Legales en caso de Personas Jurídicas con una antigüedad no mayor a 70 días calendarios a la fecha de presentación de sobres, debiendo ser emitida por la autoridad competente: o copia legalizada del contrato de consorcio, además de la vigencia de poder de los representantes de cada uno de los socios conformantes de dicho consorcio con una antigüedad no mayor a 70 días calendarios a la fecha de presentación de sobres, conforme a los requisitos establecidos en las presentes bases.

Este comité ha visto por conveniente adecuar las Bases de Licitación y Contratos de Concesión para la Tercera Licitación Pública Especial para la entrega en concesión de la Operación del Sistema Integrado de Transportes de la ciudad de Arequipa, considerando el error material de la circular citada.

Arequipa, Agosto del 2017

**COMITE ESPECIAL DE LICITACION DE RUTAS DEL
SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTES**